

Malares, A 9 570 1

DEPARTMENT OF JUSTICE OF PUERTO RICO
REGISTRY OF PROPERTY

San Juan, Puerto Rico,

Octubre 31/34.

Srta. Angélica Palma,
Lima, Perú.

Mi distinguida señorita:-

No sabe Ud. la satisfacción con que he recibido ayer su muy atenta carta del 2 del mes en curso. Con ella he podido añadir 30 papeletas a mi fichero lexicográfico, en todas las cuales he puesto la firma de Ud., y así, con su firma, que es todo un poema, aparecerán en el suplemento de mi Diccionario que tengo en proyecto publicar a fines del año próximo.

Siempre veneré a D. Ricardo Palma como a uno de los más brillantes literatos tradicionalistas de América y conozco desde muy niño sus Tradiciones y Leyendas; las oía leer a mi padre en mi casa solariega de Sabana-grande, al sur de esta isla, y tengo en mi biblioteca los 4 tomos de la edición barcelonesa de 1893-96. En sus páginas conocí por primera vez a mi casi paisana Santa Rosa de Lima y a mi bravo compatriota Antonio Valero. Pocas obras lingüísticas pude conseguir del Sr. Palma antes de publicar mi Diccionario, pero no me explico cómo no aparecieron sus papeletas lexicográficas en la sección de Bibliografía de mi humilde libro. Lo que no he leído es Neologismo y americanismo, que Ud. cita, y si Ud. pudiera prestarme dicho libro por conducto del Consulado Chileno, se lo agradecería mucho. O podría yo comprarlo, también por medio del Consulado, ya que directamente se hace muy difícil remitir dinero a ese país.

Vea citas de D. Ricardo Palma, los artículos "Mula" y "Reconsiderar", en mi léxico.

Yo espero que Ud. ha de remitirme cuantos datos sean posibles en conexión con la sección de peruanismos; necesito corregir todos los errores de mi libro. Al efecto, al darme sus notas, hágame las oportunas advertencias en cuanto a voces familiares, festivas, vulgarismos o simples localismos.

Ud. se ha dado cuenta de que yo trato de devolverle a España sus hispanismos. Tengo en cartera, por ejemplo, esta nota: "Atrenzo. "Vocablo que nos vino de España y que ha caído en desuso". (Ricardo Palma: Carta a Aníbal Galindo. Lima, 1896. (En Ricardo Palma. Por Sociedad "Amigos de Palma". Lima, 1934, p. 271).

1) Aguaitar, que Ud. me indica, es antiguo español. Nada de extraño que se conserve en el Perú, como en tantas partes de España y América.

2) Aventar. ¿Cuá de mis 4 acepciones usan Uds.?

3) Banca. Tengo 2 acepciones. Indíqueme cuál es la que

CO-AP1
Cay. 2
Doc. 539
Sol. 2

DEPARTMENT OF JUSTICE OF PUERTO RICO
REGISTRY OF PROPERTY

Uds. emplean.

Le doy a Ud., Srta. Palma, mil y mil gracias por la cortesía de su hermosa carta, y, en espera de sus constantes datos lingüísticos, quedo de Ud., de ahora para siempre,
Su admirador Q.B.S.P.,

Alcalázar